

Pronunciamiento de Trabajadores de Diario Monitor en el marco del día internacional del trabajo

2008-05-01 16:53:43

Difusión Cencos México, D.F., a 1 de mayo de 2008

Trabajadores de Diario Monitor.

Comunicado de medios en el marco del día internacional del trabajo

- Los empleados del rotativo cumplimos 5 meses sin recibir el pago de los salarios devengados
- La venta de los activos de Grupo Monitor a la PGR tiene como trasfondo destinar esos recursos a las cuentas personales de José Elías Gutiérrez Vivó, presidente del Grupo. No existe ninguna garantía de que el dinero obtenido se utilice para pagar los millonarios adeudos laborales, más aún cuando la JLCA ha dilatado intencionalmente los embargos precautorios.
- Si el narcotráfico es un riesgo para la integridad de los trabajadores de los medios de comunicación, la actuación de José Elías Gutiérrez Vivó, ubicado actualmente por sus esbirros en los Estados Unidos, es similar a la del crimen organizado.

Pronunciamiento:

A 119 años de que la Internacional Socialista declarara, en París, el primero de mayo como el día internacional del trabajo, en nuestro país, los trabajadores de Diario Monitor padecemos la peor explotación, represión e injusticia que se haya registrado en la historia de los medios de comunicación impresos, y la cual no debe quedar impune, y mucho menos debe ser soslayada.

Quienes laboramos en Diario Monitor estamos convencidos de que si en la actualidad el Narcotráfico es una amenaza real para la integridad física y psicológica de los periodistas, también lo es la actuación de gánsters como José Elías Gutiérrez Vivó, presidente de Grupo Monitor, quien con su política antilaboral aplasta los derechos humanos laborales.

Este miércoles 30 de abril de 2008, el personal administrativo y editorial de Diario Monitor cumplimos 5 meses sin recibir los salarios devengados, lo que contraviene lo establecido en el artículo 99 de la Ley Federal del Trabajo, que a la letra dice: "El derecho a percibir el salario es irrenunciable. Lo es igualmente el derecho a percibir los salarios devengados".

Compañeros de los medios de comunicación, en la conmemoración de una fecha histórica para los obreros del mundo, justo este día, en que recordamos a los Mártires de Chicago, de Cananea y de Río Blanco, es preciso insistir en recordar también las cifras de este crimen abominable cometido por José Elías Gutiérrez Vivó, quien a partir de que compró, a finales de 2003, El Herald de México, S.A. de C.V aplastó los derechos humanos laborales de los trabajadores de la publicación, hoy denominada Diario Monitor.

Aquí el saldo de la impunidad al 1 de Mayo de 2008:

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

- 5 Meses sin pagar salarios (del 1 de diciembre de 2007 al 30 de abril de 2008)
- 4 meses y medio sin pagar el aguinaldo correspondiente a 2007
- Más de 1 año sin que pague adeudos al FONACOT.
- 3 años y 2 meses sin que Gutiérrez Vivó pague al INFONAVIT las cuotas y los descuentos de créditos al INFONAVIT
- 3 años y 2 meses sin que pague cuotas al IMSS
- 7 meses sin que los ex trabajadores despedidos injustificadamente reciban el pago de sus liquidaciones
- 6 meses “congeladas” las decenas de demandas laborales en su contra.
- 4 años y 6 meses de permanente represión laboral.

Los trabajadores y ex trabajadores de Diario Monitor anunciamos que ante el silencio de las autoridades laborales mexicanas a nuestras demandas, recurriremos a todas las instancias internacionales para ventilar nuestros justos reclamos.

No obstante, seguiremos insistiendo en exigir justicia a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), que preside Jesús Campos Linas, para agilizar el proceso de las decenas de demandas laborales en contra de José Elías Gutiérrez Vivó.

Enfatizamos nuestro rechazo a la venta de los activos de Grupo Monitor a la PGR , porque al hacerlo, quedará cancelada toda garantía de que pagará los millonarios adeudos laborales.

Por ello, exigimos a la JLCA acelere los embargos precautorios de los bienes y las propiedades de Grupo Monitor para evitar que el pseudoempresario destine esos recursos a sus cuentas personales y burle, como es su costumbre, las leyes vigentes.

Finalmente, urgimos de nueva cuenta a la SHCP para que inicie una investigación por evasión fiscal en todas las empresas de José Elías Gutiérrez Vivó.

Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de gobierno de la ciudad de México
Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República

- ¿Por qué proteger a José Elías Gutiérrez Vivó?
- ¿Que les impide proceder legalmente en su contra?
- ¿Por qué alentar la impunidad?

Consideramos que la credibilidad en las acciones de gobierno se gana con la impartición pronta y expedita de justicia, no con el silencio cómplice y mucho menos con la aceptación de loas de un arribista y antinacionalista “comunicador”.

Toda la información aquí descrita es fácil de comprobar con cualquier trabajador de Diario o Radio Monitor.

Información difundida por el Área de Comunicación y Visibilidad de Cencos



[Compartir](#)